



Ministerio de Relaciones Exteriores

Resolución N° 322.-

POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA LA COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA MINISTRA VIRNA MELISSA BENÍTEZ CATTEBEKE, FUNCIONARIA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES EN LA OFICINA DE LA PRIMERA DAMA, DEPENDIENTE DEL GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

Asunción, 8 de junio de 2021

VISTO: El artículo 8° de la Ley N° 1635/2000 que establece que el Ministro de Relaciones Exteriores es la autoridad superior jerárquica y administrativa del Ministerio de Relaciones Exteriores

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución N° 19 del 18 de enero de 2021, se comisiona a la Ministra Virna Melissa Benítez Cattebeke, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, para prestar servicios en la Oficina de la Primera Dama, dependiente del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2021.

Que el Ministerio de Relaciones Exteriores respalda la política de apoyo interinstitucional, por razones de mejor servicio

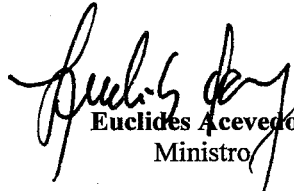
POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES

RESUELVE:

Art. 1° Dar por terminada la comisión de servicios en la Oficina de la Primera Dama, dependiente del Gabinete Civil de la Presidencia de la República, de la Ministra **Virna Melissa Benítez Cattebeke**, funcionaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, a partir de la fecha de la presente resolución.

Art. 2° Comunicar a quien corresponda y archivar.


Euclides Acevedo
Ministro

N° _____